II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

33736

ORDEN de 17 de noviembre de 1982 por la que se rectifica error advertido en la Orden de 26 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 284), de fecha 3 de noviembre de 1982.

Excmos. Sres.: Advertido error en el texto de la citada Orden en el «Boletín Oficial del Estado» número 264, de fecha 3 de noviembre de 1982, se transcribe a continuación la oportuna

Página 30193, columna segunda. Organismos autónomos, Guardia Civil don José Bello Pacios. Ministerio de Agricultura, Pesoa y Alimentación, donde dice Subalterno, debe decir,

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 17 de noviembre de 1982.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José Montaner Luque.

Excmos. Sres. Ministros.

ORDEN de 17 de noviembre de 1982 por la que 33737 se nombra funcionarias del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Ilmos. Sres.: De acue co con la sentencia dictada con fecha 27 de enero del año en curso por la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, cuyo cumplimiento en sus propios términos se dispuso por Resolución de la Subsecretaria del Ministerio de la Presidencia de 27 de mayo. y vistas las petic.ones de destino efectuadas por las interesadas. Ilmos. Sres.: De acue co con la sentencia dictada con fecha

Este Ministerio de la Presidencia acuerda:

Primero.—Nombrar funcionarias del Cuerpo General Admi-Primero.—Nombrar funcionarias del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado a doña María Luz Fernández Riva, nacida el 26 de junio de 1922, y a doña Margarita Rosado Valades, nacida el 5 de marzo de 1936, inscribiéndolas en el Registro de Personal con los números A02PG014104 y A02PG014105 y destinándolas, con carácter provisional, a los Ministerios de Industria y Energía, en Madrid, y Hacienda, en Murcia, respectivamente, con obligación de participaz en los concursos que se convoquen para provisión de vacentes correspondientes al Cuerro expresado al objeto de de vacantes correspondientes al Cuerpo expresado, al objeto de

obtener destino definitivo

Segundo.—Conceder a este nombramiento efectos administrativos del día 1 de enero de 1965 y económicos del 1 de marzo de 1971, fecha esta última inicial del derecho no prescrito e temor de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley General

Presupuestaria.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio de la Presidencia, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 52 y 126 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y de la de Procedimiento Administrativo, respectivamente. Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Medrid, 17 de noviembre de 1982.—P: D. (Orden de 29 de enero de 1982), el Director general de la Función Pública, Gerrardo Entrena Cuesta.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Industria y Energía y de Hacienda y Director general de la Función Pública.

ORDEN de 22 de noviembre de 1982 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el **33738** Ministerio del Interior del Comandante de Ingenieros retirado don Jaime Serrano Diez.

Exomo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Comandante de Ingenieros retirado don Jaime Serrano Díez, en la actuali-dad destinado en el Ministerio del Interior —Servicios Provin-

ciales de Protección Civil en Cádiz—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Comandante, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del día 1 de diciembre

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 22 de noviembre de 1982.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Exemo. Sr. Ministro del Interior.

33739

ORDEN de 1 de diciembre de 1982 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Transportes, Turismo y Co-municaciones, del Coronel de Ingenieros retirado don José González-Aller Balseiro.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h), del artículo 3.º, de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletin Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 31 de diciembre de 1982 causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Jefatura Provincial de Turismo de Madrid, el Coronel de Ingenieros retirado don José Convider Alles Bolesios que fue de 1982. nieros retirado don José González-Aller Balseiro, que fue destinado por Orden de 24 de marzo de 1961 (Boletín Oficial del Estado número 74).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 1 de diciembre de 1982.—P. D. El Teniente General
Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

33740

ORDEN de 2 de diciembre de 1982 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Educación y Ciencia, el Comandante de Artillería don Fernando Cores-Fernández de Bobadilla.

Excmo. Sr.: Por haberlo así dispuesto el excelentísimo señor Ministro de Defensa por Orden 362/16.928/82 (Diario Oficial número 270), y como consecuencia de haber pasado a la situación de reserva activa, de acuerdo con la Ley 20/1981, de 8 de julio (-Boletín Oficial del Estado- número 165), el Comandante de Artillería don Fernando Cores-Fernández de Bobadilla, causa baja a petición propia en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Educación y Ciencia, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Barcelona, a partir del día 24 de noviembre de 1982.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1982.—P. D., el Teniente General

Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez Arenas y Pacheco

Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia.

33741

ORDEN de 2 de diciembre de 1982 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior, del Capitán de Infan-terla retirado don Miguel Muñoz Aranda.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (*Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 27 de diciembre de 1982, causa baja en dicha fecha en el Ministerio del Interior, Servicios de Protección Civil de Melilla, el Capitán de Infantería retirado don Miguel